



SESIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10 fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución a las **once horas con treinta minutos del lunes catorce de agosto del año en curso**, con el objeto de dictar resolución al expediente que a continuación se detalla:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
RA-23/2017	Lyghia Gabriela Ojeda Rubio, quien se ostenta como representante del "Partido Peninsular de las Californias"	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrado Martín Ríos Garay

A t e n t a m e n t e

Martín Ríos Garay
Magistrado Presidente

Leonor Imelda Márquez Fiol
Secretaria General de Acuerdos